

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19535 SEVILLA

EDICTO

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, Sección 2ª, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA

1º.- Que en el procedimiento número 1406/12, con N.I.G.: 4109142M20120003556, y referente al deudor Centro de Investigación de Carreteras de Andalucía, con C.I.F. número A41892217, y domicilio en Sevilla, en calle Acústica número 24, 1ª planta, Edificio Puerta de Indias (CP 41015), por auto de fecha 1 de junio de 2020, se ha acordado la separación de la Administración concursal: don Fernando Huidobro Rein, y se ha nombrado en su lugar a don Diego Castro Pardo, con D.N.I. número 53493011-W, letrado, con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, en Avenida de la Palmera número 28 A, y dirección de correo electrónico accican@kpmg.es

2º.- El ejercicio de sus facultades será en régimen de administración y disposición del patrimonio de la concursada.

Sevilla, 25 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Gullón Gullón.

ID: A200025494-1